



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2023/2024 CONVOCA EL XVII CONCURSO DE MIGAS A CELEBRAR EN ESTA CIUDAD EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2023 Y QUE SE AJUSTARÁ A LAS SIGUIENTES:

1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, en grupo o individual, acompañado/a de un ayudante, siempre y cuando sean mayores de 16 años y CUMPLAN DE FORMA ESTRICTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) Hacer un mínimo de unas migas con tres panes.

B) Estar a las 11 de la mañana en el Paseo de Recadero a fin de que se puedan hacer entrega de las acreditaciones de su inscripción. En caso contrario será excluido de la participación del concurso.

C) IMPORTANTE: La organización pondrá a disposición de los participantes un mínimo de leña que se depositará en el recinto del concurso. La leña será entregada a los participantes no antes de las 11 de la mañana.

D) Cada concursante acepta que sus migas sean degustadas y repartidas con todos los asistentes al acto.

E) Todos los participantes deberán llevar en sitio visible el N° de participación, que se entregará el día de la celebración del concurso en el Paseo de Recadero (junto al quiosco-bar), la presentación y degustación del jurado se realizará por riguroso orden de inscripción. (aprox. 14:00 horas)

2.- Los concursantes deberán llevar al lugar del concurso (zona quiosco-bar Pº Recadero) todos los ingredientes que precisen para sus migas.

3.- Las inscripciones se realizarán, del 1 de diciembre al 13 de Diciembre, remitiendo la solicitud adjunta al correo electrónico festejos@toledo.es o presencialmente en el Negociado de Festejos (2ª Planta – Excmo. Ayuntamiento de Toledo).

Información: www.toledo.es y en el teléfono 925 330 342.

4.- El Jurado Calificador del concurso estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: El Concejal de Festejos.

Vocales:

- Un Concejal de cada uno de los Grupos Políticos que componen la Corporación Municipal.
- Un representante de la Federación de las AA. VV. de la Ciudad.
- Dos representantes de los hosteleros de la Ciudad.
- Directora Parque Comercial La Abadía.

Secretario: Un funcionario del Área de Cultura y Festejos.

5.- PREMIOS:

1º PREMIO: Un jamón de cebo ibérico (donado por atracciones M^a Luisa Seguro Olivares, + Cesta de Navidad Abadía, + 1 trofeo Decathlon + 1 desayuno en Mc Donald's + 1 tarjeta regalo C&A de 30€.

2º PREMIO: Un queso (donado por atracciones M^a Luisa Seguro Olivares, + Cesta de Navidad Abadía, + 1 trofeo Decathlon + 1 desayuno en Mc Donald's + 1 tarjeta regalo C&A de 30€.

3º PREMIO: Un lomo (donado por atracciones M^a Luisa Seguro Olivares, + Cesta de Navidad Abadía, + 1 trofeo Decathlon + 1 desayuno en Mc Donald's + 1 tarjeta regalo C&A de 30€.

4º PREMIO: 1 queso donado por la terraza de Recaredo

5ª PREMIO: 1 lomo donado por la terraza de Recaredo

Todos los participantes inscritos serán obsequiados con un regalo.

Toledo, a 1 de diciembre de 2023

Jose Vicente García-Toledano Sanz
EL CONCEJAL DE FESTEJOS



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MIGAS 2018

D./D^a. _____

DNI _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

Dirección _____

Número de Inscripción _____ *A rellenar por la Administración*

Toledo, a ____ de _____ de 2018

Fdo: _____